

Comandante de Veterinaria don José Cordero Rodríguez, por Orden número 1356/24/80, en Málaga.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

**5572** *ORDEN de 29 de febrero de 1980 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan, que superaron la fase de oposición de las XXV pruebas selectivas, curso de formación y periodo de prácticas.*

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 del mismo mes), y realizado favorablemente el curso selectivo, así como el preceptivo periodo de prácticas administrativas, y vistas las propuestas del Instituto Nacional de Administración Pública de 15 de enero último y de 19 del actual,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los candidatos procedentes de las XXV pruebas selectivas que se relacionan a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado y confirmación de los destinos que en cada caso se indican.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de cumplimentar el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente hábil al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y ello de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 36 de la vigente Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a cuyo fin el destinado en Madrid habrá de comparecer en la Jefatura de Personal de la Presidencia del Gobierno, y los destinados en otras provincias, en las Delegaciones Provinciales de los Ministerios afectados.

Por la Jefatura de Personal de la Presidencia del Gobierno, en el caso del destinado en Madrid, se enviará de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública copia autorizada o fotocopia de la diligencia de toma de posesión que se consigne en el título administrativo del interesado, y en los supuestos de los destinos periféricos, por las Delegaciones Provinciales se enviarán dichas copias simultáneamente a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios.

En consecuencia, los afectados cesarán a todos los efectos en el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionarios en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirán sus retribuciones con tal carácter si hubiesen optado por este sistema de retribución.

La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión y las fechas en que tuvieron lugar en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

#### RELACION QUE SE CITA

- A03PG032819. Sanchiz Baell, Mercedes. Fecha de nacimiento: 19-9-1949. PG-Madrid.  
A03PG032820. Cano García, Francisco. Fecha de nacimiento: 20-6-1958. HA-Murcia.  
A03PG032821. Moya Espinosa, María José. Fecha de nacimiento: 6-3-1958. EC-SE-Osuna.  
A03PG032822. Rey Redondo, María del Carmen G. Fecha de nacimiento: 7-4-1958. EC-Cuenca.  
A03PG032823. García Fernández, María Isabel. Fecha de nacimiento: 27-5-1951. HA-GP-Irún.  
A03PG032824. Postigo Martínez, José. Fecha de nacimiento: 19-3-1959. SS-Avilla.

A03PG032825. Benlloch Fernández, Concepción Vicenta. Fecha de nacimiento: 22-1-1955. HA-Castellón.

A03PG032826. López Mourón, María del Carmen. Fecha de nacimiento: 17-11-1955. HA-Gerona.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5573** *ORDEN de 16 de febrero de 1980 por la que se declara en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento a don Miguel Pastor López.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento a don Miguel Pastor López, que en el día de hoy ha tomado posesión de Letrado de dicho Cuerpo, y en cuya excedencia se mantendrá en tanto siga al frente del cargo de Director general de Justicia que en la actualidad desempeña.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5574** *ORDEN de 18 de febrero de 1980 por la que se acuerda declarar jubilado a don José Luis García de la Calle, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, por cumplir la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1968, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y demás disposiciones legales concordantes,

Este Ministerio acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponde a don José Luis García de la Calle, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en cuyo cargo deberá cesar el 15 de marzo próximo, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**5575** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se nombran y asignan destinos a 120 Auxiliares administrativos como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 22 de enero de 1979.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 22 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario plazas de Auxiliares Administrativos, elevada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador, aportada por los opositores aprobados la documentación exigida en la convocatoria y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 10 de enero de 1980, esta Presidencia ha acordado nombrar y adjudicar destino a los señores que al final se relacionan.

Los interesados deberán tomar posesión de los cargos en los destinos indicados, previa prestación de juramento o promesa que establece el artículo 1.º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir del quinto día hábil siguiente (incluido éste) de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Presidente, Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Destino	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Destino
Isabel Plaza Vivanco	TIIAG20A0120P	P. Murcia.	Maria Blanca Pérez Navarro	TIIAG20A0178P	S. C. C.
Ana María Dolores Rodríguez Gómez	TIIAG20A0121P	J. P. La Coruña.	Maria Dolores Casasua Gracia	TIIAG20A0180P	S. P. Huesca.
Miguel Ángel Suárez Charró	TIIAG20A0122P	I. R. Canarias (Tenerife).	Dolores Pérez Pérez	TIIAG20A0181P	J. P. Murcia.
Luisa Encarnación Arraez González	TIIAG20A0123P	J. P. Tenerife.	Maria Pilar Salgado Arraraz	TIIAG20A0182P	J. P. Cáceres.
Maria Dolores Arranz Teresa	TIIAG20A0124P	J. P. Murcia.	Dámaso Cabreriz, Las Heras	TIIAG20A0183P	J. P. Soría.
Maria Isabel Bravo Román	TIIAG20A0125P	J. P. Barcelona.	Mar. Alejandra Llacer Vallés	TIIAG20A0184P	J. P. Castellón.
Maria Araceli Marfull Alfonso	TIIAG20A0126P	S. S. C. C.	Francisca Gutiérrez Huertas	TIIAG20A0185P	J. P. Córdoba.
Maria Josefa Socorro Pérez-Fejardo López	TIIAG20A0127P	S. C. C.	Rosa María Amat Martín	TIIAG20A0186P	J. P. Málaga.
Maria Caridad Cano Vidal	TIIAG20A0128P	J. P. Las Palmas.	Pilar Armergo Longarru	TIIAG20A0187P	J. P. Gerona.
Maria del Carmen Jardi Forcadell	TIIAG20A0129P	J. P. Jarragona (Tortosa).	Margarita Alicia Bueno Zafra	TIIAG20A0188P	J. P. Granada.
Maria Inmaculada Lopategui Llanos	TIIAG20A0130P	J. P. Zamora.	Miguel Angel Martín Martín	TIIAG20A0189P	J. P. Avila.
Gloria Vargas Ortiz	TIIAG20A0131P	J. P. Castellón.	Jose Manuel Sanchez Fernández	TIIAG20A0190P	J. P. Badajoz.
Marta Hernández Rodríguez	TIIAG20A0132P	J. P. Jarragona (Tortosa).	Maria Nieves Inaquel Abrego Pérez	TIIAG20A0191P	J. P. Santander.
Maria Isabel Pérezamo García	TIIAG20A0133P	J. P. Toledo.	Elisa Rosa Antonia Fraga Peón	TIIAG20A0192P	J. P. La Coruña.
Maria Esther Sierra Martínez	TIIAG20A0134P	S. S. C. C.	Maria Teresa Montes Pérez	TIIAG20A0193P	J. P. La Coruña.
Estrella Zaragoza Rives	TIIAG20A0135P	J. P. Jarragona (Tortosa).	Maria Teresa Farrés Sas	TIIAG20A0194P	J. P. Lérida.
Ana María Rives Millera	TIIAG20A0136P	J. P. Lérida.	Maria Nieves Fernández Colino	TIIAG20A0195P	J. P. Huelva.
Rosalba Sánchez Fernández	TIIAG20A0137P	J. P. La Coruña.	Maria del Carmen Gutiérrez Fernández	TIIAG20A0197P	J. P. La Coruña.
Maria del Rosario Lloret Hernández	TIIAG20A0138P	S. S. C. C.	Maria Ofelia Lesmes Martínez	TIIAG20A0198P	J. P. Soría.
Maria Aguilar García	TIIAG20A0139P	J. P. Castellón.	Maria Dolores Jiménez García	TIIAG20A0199P	J. P. Murcia.
Maria Adoración Barrientos Pérez	TIIAG20A0140P	J. P. Cádiz.	Amparo García Díaz	TIIAG20A0200P	J. P. Oviedo.
Concepción Melina Díaz	TIIAG20A0141P	S. S. C. C.	Maria del Pilar Roca Gasión	TIIAG20A0201P	J. P. Teruel (Alcañiz).
Maria Begona Elorza García de Vicuña	TIIAG20A0142P	J. P. Alava.	Maria Teresa Calvo Agustina	TIIAG20A0202P	J. P. Tarragona.
Maria Elena Foz Prades	TIIAG20A0143P	J. P. Oviedo (Luarca).	Carmen Rejal Figuerola	TIIAG20A0204P	J. P. Huesca.
Maria Mercedes Sánchez Martín	TIIAG20A0144P	J. P. Zaragoza.	Mari. Josefa Fomero Echeverría	TIIAG20A0206P	J. P. Pontevedra.
Maria Isabel Rodríguez Hernández	TIIAG20A0145P	S. S. C. C.	Maria Dolores Rodríguez Blanco	TIIAG20A0207P	J. P. Tarragona.
Maria Araceli Torbado Garro	TIIAG20A0147P	J. P. Salamanca.	Victoria Rodríguez Hernández	TIIAG20A0208P	J. P. Gerona.
Maria Cruz Garcés Abarca	TIIAG20A0148P	J. P. Baleares.	Jose Fábregas Gilabert	TIIAG20A0207E	J. P. Zamora.
Montserrat Tomán Inglés	TIIAG20A0149P	J. P. Huesca.	Josefina Pifarre Pons	TIIAG20A0208P	J. P. Lérida.
Marcolina Teresa Carpiñero Luque	TIIAG20A0150P	J. P. Teruel (Alcañiz).	Pedro Morante García	TIIAG20A0209P	J. P. Zamora.
Antonio Morenc Serrano	TIIAG20A0151P	J. P. Cádiz.	José Luis Rodríguez Vadillo	TIIAG20A0210P	S. S. C. C.
Maria Victoria Miró Gómez	TIIAG20A0152P	J. P. Toledo.	Maria de la Peña Madrid Parra	TIIAG20A0212P	J. P. Huelva.
Adelaida Garrigos Torralba	TIIAG20A0153P	I. R. Andalucía Oriental (Málaga).	Maria Jesús No Teijo	TIIAG20A0213P	S. S. C. C.
Maria Luisa Nogueron Campos	TIIAG20A0154P	J. P. Alicante.	Milagros García Guirau	TIIAG20A0214P	J. P. Granada.
Pilar Villaverde de Lucas	TIIAG20A0155P	J. P. Albacete.	Maria Isabel Otano Ustarroz	TIIAG20A0215P	J. P. Navarra.
Cristeta Martín Velasco	TIIAG20A0156P	J. P. Guadaluajara.	Maria Angeles Muñoz Alonso	TIIAG20A0216P	J. P. Segovia.
Maria Francisca Aburuza Jáuregui	TIIAG20A0157P	J. P. Pontevedra.	Francisca García García	TIIAG20A0217P	J. P. Huelva.
Maria Angeles Ramirez Ros	TIIAG20A0158P	J. P. Alava.	Ana María Luque Conelo	TIIAG20A0218P	J. P. Malaga.
Afonso José Calvo Castro	TIIAG20A0159P	J. P. Huelva.	Andrés Rodríguez Cabrera	TIIAG20A0219P	S. S. C. C.
Antonio José García Marin	TIIAG20A0160P	J. P. Murcia.	Dolores Delso Martín	TIIAG20A0220P	S. S. C. C.
Gloria Fuentes Gallego	TIIAG20A0161P	J. P. Pontevedra.	Marcelina Pilar Graña Graña	TIIAG20A0222P	J. P. Pontevedra.
Tomás Cabello Redondo	TIIAG20A0162P	J. P. Alava.	Dolores Arenas Gómez	TIIAG20A0223P	J. P. Huelva.
Margarita Yoland Martínez Bulhido	TIIAG20A0163P	J. P. Huelva.	Carlos Sánchez Núñez	TIIAG20A0224P	S. S. C. C.
Maria Resarito Bernalda Vidosa-Vázquez	TIIAG20A0164P	J. P. Burgos.	Dalia González Díaz	TIIAG20A0224P	J. P. Lugo.
Maria Luisa Encabo González	TIIAG20A0165P	J. P. Cádiz.	Maria Adeline Muñia Galloso	TIIAG20A0225P	J. P. Lugo.
Flora Ruppérez Díez	TIIAG20A0166P	J. P. Pontevedra (Lalín).	Juan Morera Masot	TIIAG20A0226P	J. P. Badajoz.
Maria Milagros González Alvarez	TIIAG20A0167P	J. P. Logroño.	Francisco García Corral	TIIAG20A0228P	J. P. Oviedo (Luarca).
Gloria López Cal	TIIAG20A0168P	J. P. Levante (Alicante).	Maria Luisa Pascual Celorrio	TIIAG20A0230P	J. P. Huesca.
Pedro Francisco Sánchez Gutiérrez	TIIAG20A0170P	J. P. León.	Maria Pilar Sánchez Vega	TIIAG20A0231P	J. P. Orense.
Rosa María Cimes Val	TIIAG20A0171P	J. P. Zaragoza.	Maria del Carmen López García	TIIAG20A0232P	J. P. La Coruña.
Carmen Garcés Laguna	TIIAG20A0172P	J. P. Lérida.	Maria del Carmen López Martínez	TIIAG20A0233P	J. P. Teruel.
Ernestina Martínez Sanabria	TIIAG20A0173P	J. P. Cádiz.	Consuelo Corral Aneiros	TIIAG20A0234P	I. R. Galicia (La Coruña).
Rosa María Fortuño Coret	TIIAG20A0174P	J. P. P. Cuenca.	Ernesto José Chacón Roldán	TIIAG20A0235P	J. P. Almería.
Sara María Rodríguez Orando	TIIAG20A0175P	J. P. Huesca.	Adela Barrada Miguel	TIIAG20A0237P	J. P. Burgos.
Maria Jesús Leon Doncel	TIIAG20A0176P	S. S. C. C.	Julia Navajas García	TIIAG20A0238P	J. P. Logroño.
Juana Cortés Ferrer	TIIAG20A0177P	J. P. Navarra.	Maria Teresa Baroque Esteban	TIIAG20A0238P	J. P. Soría.
Maria del Carmen Garcés Sánchez	TIIAG20A0178P	J. P. Alicante.	Miguel Angel Barrada Mort	TIIAG20A0238P	S. S. C. C.